CONSORCIO PROYINT - CR3

Nit: 902013550-8

INFORME MENSUAL MES DE DICIEMBRE DE INTERVENTORÍA

PERIODO	DICIEMBRE
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	No. 2359-205-2025
OBJETO	Interventoría integral al contrato de elaboración de estudios y diseños para la construcción de la obra *"Plazoleta de los Sueños"* – Municipio de Soacha
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO PROYINT-CR3
ENTIDAD CONTRATANTE	EPUXUA E.I.C.E.
PLAZO CONTRACTUAL	Cinco (5) meses
VALOR DEL CONTRATO	$648.624.521 M/CTE
SUPERVISIÓN	EPUXUA E.I.C.E.

1. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el **estado de avance técnico, administrativo, contractual y de cumplimiento de obligaciones** del contrato de interventoría durante el mes de **diciembre**, verificando la correcta ejecución del objeto contractual conforme a:

- El contrato de interventoría
- El anexo técnico del contrato de consultoría
- Las obligaciones generales y específicas del contratista
- El cronograma aprobado
- La normatividad técnica y contractual vigente

2. ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA DURANTE EL PERIODO

Durante el mes de diciembre, la interventoría desarrolló actividades de **seguimiento, revisión, validación y control** sobre los estudios y diseños adelantados por el contratista del contrato principal, abarcando las siguientes áreas:

- Técnica (estudios y diseños)
- Administrativa y contractual
- Programación y control de plazos
- Gestión documental
- Gestión social, ambiental y de seguridad

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

3.1 Seguimiento Técnico

En cumplimiento de las **obligaciones específicas**, se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión técnica y conceptual de los avances en:
 - Levantamiento topográfico
 - Estudio de suelos
 - Diseños arquitectónicos preliminares
 - Estudios urbanísticos y normativos del predio
- Verificación del cumplimiento de normas técnicas aplicables (NSR-10, RETIE, RAS, POT vigente de Soacha).
- Validación de coherencia entre estudios técnicos, alcance del proyecto y objetivos estratégicos del contrato interadministrativo.
- Emisión de observaciones técnicas documentadas y solicitud de ajustes cuando fue requerido.

3.2 Seguimiento Administrativo y Contractual

- Verificación del cumplimiento de las **obligaciones generales** del contratista de la consultoría.
- Revisión de la correcta gestión documental del proyecto.
- Seguimiento al cronograma aprobado y control de hitos.
- Participación en comités técnicos de seguimiento con EPUXUA E.I.C.E.
- Verificación de la atención oportuna a requerimientos de la supervisión.

4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

Componente	Estado
Avance técnico	En desarrollo conforme a cronograma
Avance administrativo	Conforme
Cumplimiento contractual	Adecuado
Gestión documental	Satisfactoria
Atención a observaciones	Oportuna

El avance general del contrato durante el mes de diciembre es **satisfactorio**, sin evidenciar incumplimientos significativos que afecten el desarrollo normal del proyecto.

Mes	% programado	% ejecutado	Variación	Observaciones
Diciembre	24%	20%	- 4%	El atraso se presenta por la faltade entrega del análisis estructural.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

No.	Documento	Fecha	Asunto
1	EPIDAURO-CO-001-2025	Diciembre 15 de 20	Comunicación Oficial No. 1: remisión de cronograma de proyecto, levantamiento topográfico / solicitud de información jurídica del predio / solicitud de mesa de trabajo.
2	EPIDAURO-CO-002-2025	Diciembre 16 de 2025	Comunicación Oficial No. 2: Solicitud de ingreso al predio
3	EPIDAURO-CO-003-2025	Diciembre 16 de 2025	Comunicación Oficial No. 3: solicitud urgente de respuesta a oficios previos – Información crítica para la continuidad del contrato
4	EPIDAURO-CO-004-2025	Diciembre 16 de 2025	Comunicación Oficial No. 4: Solicitud de ingreso al predio
5	EPIDAUROCO-004-2025	Diciembre 17 de 2025	Comunicación Oficial No. 4: remisión de hojas de vida personal mínimo requerido / solicitud de mesa de trabajo.
6	EPIDAUROCO-005-2025	Diciembre 19 de 2025	Comunicación Oficial No. 05: Solicitud de información general y jurídica del predio.
7	EPIDAURO-CO-006-2025	Diciembre 22 de 2025	Comunicación Oficial No. 6: Radicación de Esquema Básico CTO. 2359-204-2025 - Plazoleta de los sueños de Soacha.
8	EPIDAURO-CO-007-2025	Diciembre 23 de 2025	Comunicación Oficial No. 7: Avance de levantamiento + estudio de suelos y recomendaciones de cimentación – CTO. 359-204-2025 – Plazoleta de los sueños de Soacha.

5. VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

5.1 Obligaciones Generales

Durante el periodo evaluado se verificó que el contratista de interventoría:

- Ejecutó el objeto contractual con **idoneidad, calidad y oportunidad**.
- Actuó con **buena fe contractual** y coordinación permanente con la supervisión.
- Presentó informes y registros de manera oportuna.
- Atendió requerimientos técnicos y administrativos dentro de los plazos establecidos.
- Mantuvo la confidencialidad de la información.

Resultado: Obligaciones generales cumplidas.

5.2 Obligaciones Específicas

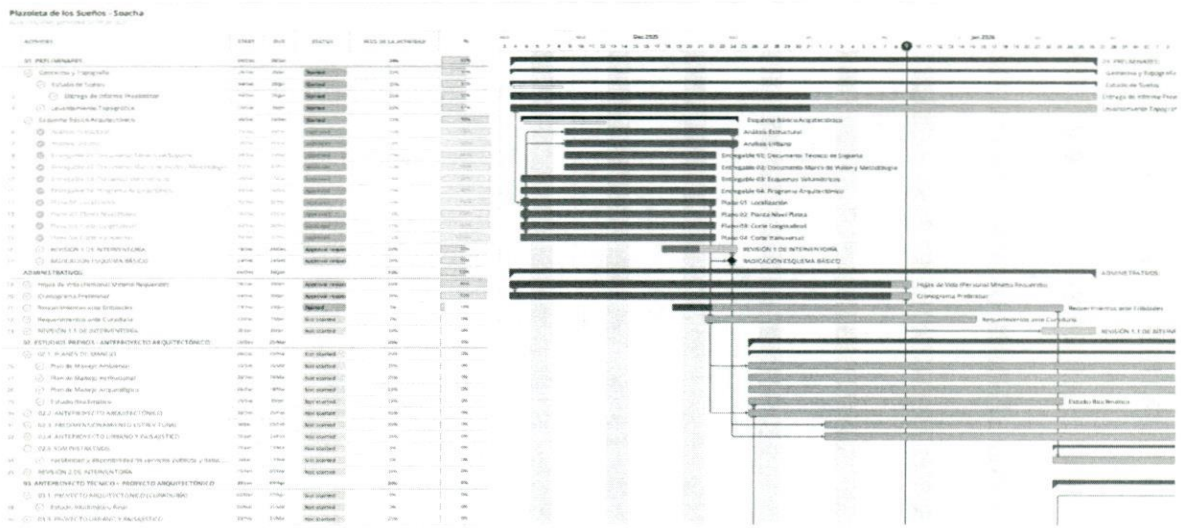
- Presentación del informe mensual con soportes técnicos.
- Seguimiento integral a los estudios y diseños establecidos en el anexo técnico.
- Revisión de la coherencia técnica de los productos entregados.
- Acompañamiento a trámites y lineamientos normativos.
- Verificación del cumplimiento del cronograma.

Resultado: Obligaciones específicas cumplidas para el periodo evaluado.

6. *CRONOGRAMA Y PLAZOS*

El cronograma de interventoría aprobado se encuentra **alineado con el avance real del proyecto**, sin retrasos atribuibles al contratista durante el mes de diciembre.

No se configura causal para aplicación de cláusula penal ni medidas sancionatorias.



7. *Documentos Revisados*

Durante el periodo evaluado, el consultor hizo entrega de los siguientes documentos, los cuales fueron objeto de revisión por parte de la interventoría:

- Documento Técnico de Soporte Normativo.
- Documento Marco.
- Informes parciales / avances técnicos.
- Esquema básico (con observaciones)
- Estudio de suelos (con observaciones)
- Levantamiento topográfico (con observaciones)

8. *Actividades Desarrolladas por el Consultor*

Conforme a la revisión efectuada, el consultor adelantó las siguientes actividades:

- Análisis del marco normativo aplicable al objeto de la consultoría.

- Elaboración del documento técnico de soporte, incorporando lineamientos legales y técnicos vigentes.
- Desarrollo del documento marco, estableciendo criterios, enfoques y directrices generales del proyecto.
- En proceso de ajustes y complementaciones a los documentos, de acuerdo con observaciones preliminares realizadas.
- Visita en el predio, toma de muestras y levantamiento topográfico.

9. 5. Verificación del Cumplimiento

A partir del análisis de los productos entregados, la interventoría concluye lo siguiente:

- **Cumplimiento técnico:** Los documentos presentados corresponden a las actividades pactadas y evidencian coherencia técnica con el objeto contractual.
- **Cumplimiento del cronograma:** Las entregas se realizaron dentro de los plazos establecidos / salvo el análisis estructural quedando pendiente de entrega.
- **Calidad de los productos:** La información es clara, estructurada y acorde con los requerimientos definidos, sin perjuicio de los ajustes menores señalados por la interventoría.

10. 6. Observaciones de la Interventoría

Durante la revisión se identificaron las siguientes observaciones:

- Requerimiento de precisiones o ajustes puntuales en algunos apartados de los documentos.
- Recomendaciones para fortalecer la trazabilidad normativa y la claridad metodológica.
- Entrega del análisis estructural terminado, a la fecha no se ha presentado nada.

11. 7. Concepto de la Interventoría

Con base en la revisión realizada, la interventoría considera que las actividades desarrolladas por el consultor durante el periodo evaluado **cumplen / cumplen parcialmente** con lo establecido en el contrato, recomendando continuar con la ejecución de las siguientes fases conforme al cronograma aprobado.

12. 7. DIFICULTADES Y RIESGOS IDENTIFICADOS

Durante el periodo no se presentaron situaciones críticas. No obstante, se identifican los siguientes aspectos a monitorear:

- Coordinación oportuna entre disciplinas técnicas.
- Gestión eficiente de tiempos para trámites ante entidades externas.
- Ajustes técnicos derivados de observaciones normativas.

Estos riesgos se encuentran **controlados** mediante seguimiento permanente.

13. 8. CONCLUSIONES

1. La interventoría ha cumplido de manera **satisfactoria y profesional** con el objeto del contrato durante el mes de diciembre.
2. El avance técnico y administrativo se encuentra **conforme al cronograma aprobado** y condicionado a la entrega del análisis estructural.
3. Se evidencia una gestión adecuada del control de calidad de los estudios y diseños.
4. No se presentan incumplimientos contractuales ni situaciones que afecten la viabilidad del proyecto.
5. La interventoría contribuye activamente a garantizar la viabilidad técnica, normativa y presupuestal del proyecto.

14. 9. CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA

Con base en el seguimiento realizado, **SE CONCEPTÚA FAVORABLEMENTE** la ejecución del contrato de interventoría correspondiente al mes de diciembre, recomendando la **continuidad del proyecto** en los términos contractuales establecidos.

15. 8. Recomendaciones

- Atender las observaciones realizadas en los documentos revisados.
- Mantener la alineación técnica y normativa en los productos posteriores.
- Presentar los próximos entregables dentro de los plazos definidos.

16. 9. Conclusión

El presente informe deja constancia del seguimiento efectuado por la interventoría a las actividades desarrolladas por el consultor, evidenciando un avance acorde con los compromisos contractuales, sujeto a la atención de las observaciones señaladas.

Atentamente,

ARQ.LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROYINT – CR3
Copia: Archivo.

CONSORCIO PROYINT - CR3

Nit: 902013550-8

Bogotá, 08 de enero de 2026

IN-2395-205-2025_006

SEÑORES
EPUXUA E.I.C.E.
FABIAN ANDRES CUESTA CANTOR
Supervisor del contrato.
Soacha – Cundinamarca.

REF 1: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2395-205-2025. INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS"; EN LA CIUDAD DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2359 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E."

REF 2: CONTRATO DE CONSULTORÍA N°. 2359-204-2025 OBJETO: ¨ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS" EN LA CIUDAD DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2359 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E.¨

Asunto: Legalización de hojas de vida del contrato de consultoría N° 2359-204-2025 y el contrato de interventoría N° 2395-205-2025.

Respetados señores,

En atención al contrato de interventoría N.° 2395-205-2025, nos permitimos otorgar el **AVAL** correspondiente a las hojas de vida de los profesionales que conforman el personal mínimo requerido, presentadas por el contratista de consultoría y establecidas en el anexo técnico.

Se aclara que, a medida que avance el desarrollo del objeto contractual, el consultor deberá remitir la información y los soportes correspondientes a los profesionales que integran las demás especialidades previstas en el contrato de consultoría N.° 2359-204-2025.

Se adjuntan las hojas de vida y los soportes de los profesionales mínimos requeridos por la consultoría:

	CARGO	PROFESIONAL
1	Director de consultoría	Juan José Bacca Guevara
2	Arquitecto Urbanista	Cesar Alfonso Donoso
3	Especialista Estructural	Antonio Fuertes
4	Especialista en Geotecnia	William Ariza
5	Especialista Eléctrico	Alba Luz López Osorio
6	Especialista en Hidráulica y sanitaria	Nelson Yovani Castro

7	Coordinador BIM	Santiago Niño
8	Ingeniero Topográfico	Natalia Cifuentes Triana
9	Especialista Asesor Jurídico	Elvis Leandro Mejía Egas
10	Arqueólogo	Estefanía Morales Montañez
11	Especialista en seguridad contra incendios	Henry Alberto Comas
12	Diseñador escénico	Henry Alarcón Osorno
13	Ingeniero acústico y de sonido	Rafael Alfredo Pinto
14	Apoyo Administrativo y Documental	Carlos Vásquez

De igual manera, la interventoría adjunta al presente documento las hojas de vida y los respectivos soportes de los profesionales que hacen parte del contrato de interventoría, en cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico.

	CARGO	PROFESIONAL
1	Director De Interventoría	Andres Villabona
2	Arquitecto Especialista director Diseño	Lyda Maritza Gamboa
3	Especialista En Bioclimática	Andres García
4	Especialista En Estructuras	Luis Javier Gómez
5	Especialista En Redes Eléctricas, Voz Y Datos	Mario Gutiérrez
6	Especialista En Redes Hvac	Leidy Johanna Calderón
7	Ingeniero Especialista Hidrosanitario	Álvaro Sua
8	Especialista Gas	Cesar Prieto
9	Ingeniero Especialista RCI	Cesar Prieto
10	Especialista Arquitectura Teatral	Wilson Martínez
11	Especialista Ambiental	Carlos Navas
12	Especialista Social	Laura Mora
13	Topógrafo	Maribel Cubillos
14	Arqueólogo	Mario Fernando Rojas
15	Bim Manager	Aníbal Sánchez
16	Auxiliar Técnico 1	Lina Fino
17	Administrativo 1	Erika Serrano

Agradecemos de antemano su atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud.

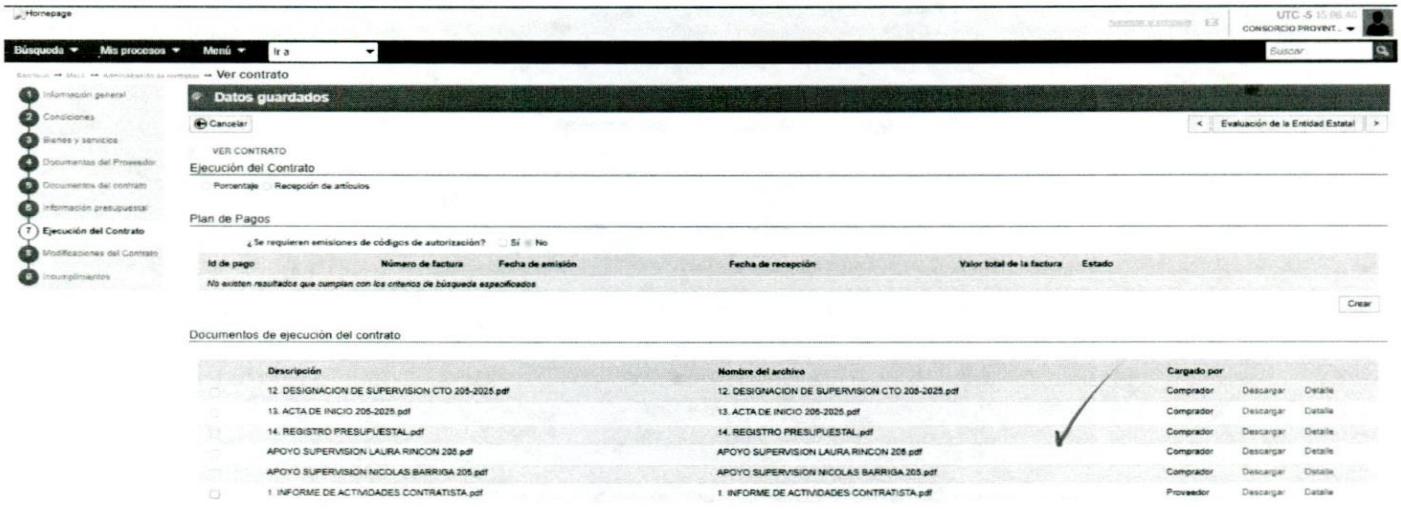
CONSORCIO PROYINT - CR3

Nit: 902013550-8

Coordinante,

LYDA M. GAMBOA L.

ARQ.LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROYINT – CR3


Homepage
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar
Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Datos guardados
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
12. DESIGNACION DE SUPERVISION CTO 205-2025.pdf
13. ACTA DE INICIO 205-2025.pdf
14. REGISTRO PRESUPUESTAL.pdf
APOYO SUPERVISION LAURA RINCON 205.pdf
APOYO SUPERVISION NICOLAS BARRIGA 205.pdf
1. INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA.pdf
Comprador
Proveedor
Descargar
Detalle